



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Escucharemos ahora una declaración del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y lo invito a formular su declaración.

2. Sr. LOPEZ PORTILLO (México): Señor Presidente, significa para nosotros una gran satisfacción que sea un representante de Hungría, nación que ha logrado preservar su identidad en toda circunstancia, quien dirija los debates de este trigésimo séptimo período de sesiones de las Naciones Unidas.

3. Señor Secretario General, la comunidad internacional le ha confiado la más alta y delicada de sus responsabilidades en momentos ominosos y, por ello, es imperativo que todos asumamos con usted el compromiso de nuestro tiempo: la convivencia pacífica, justa y productiva. Le ofrezco la solidaridad de mi país, para enfrentar el desafío de las turbulencias contemporáneas.

4. México ve en las Naciones Unidas el mejor y más elevado foro internacional en el que es posible aspirar a la racionalidad, frente a la presencia avasalladora de lo absurdo. Después del oprobio inaudito de la segunda guerra mundial, es este el único ámbito en el que pueden plantearse, a la luz de la razón y del derecho, los argumentos para evitar una nueva contienda que, muy probablemente, sería la última. Representa el único camino para revitalizar la empresa de la civilización.

5. Si estas palabras nos parecen hoy exageradas, si el dramatismo se nos antoja anacrónico, pensemos que aún no han transcurrido 40 años desde el fin de aquella guerra. Pensemos que fue precedida, que de hecho se gestó, por una depresión económica y que la desesperación que produjo ese retroceso fue mala consejera de pueblos y gobiernos. Recordemos que antes de lo absurdo y la muerte, vino el deterioro prolongado en la razón y en la vida.

6. Los síntomas son amenazantes: en los últimos años, nos hemos apartado mucho de los preceptos que dieron origen a la Organización, en gran medida por la actitud de quienes creen poder alcanzar sus objetivos por medio de la fuerza y desconociendo el derecho, sin darse cuenta de que al abandonar los procesos de solución racional de controversias nos acercamos todos al abismo de la violencia y la anarquía.

7. No existe hoy región alguna que pueda considerarse a salvo de la crisis. Atestíguelo así los dramáticos conflictos del Atlántico Sur y el Oriente Medio. Algunas áreas del planeta se hallan tremendamente convulsionadas: aquellas donde la arrogancia de los dirigentes desvirtúa las demandas históricas de sus pueblos. Comparativos la indignación y vergüenza de quienes, a la vista del genocidio practicado por los que otrora fueron víctimas del genocidio, hoy protestan por un crimen atroz

que afrenta a la especie humana. Al reproducir los peores excesos de la guerra, se ha revivido también su atmósfera de ignominia y su densa carga de presagios fatales.

8. Vemos con preocupación que se ejercen presiones sobre los Estados Miembros de las Naciones Unidas para desviar su voto. El resultado favorable que a veces se alcanza así, exhibe la vulnerabilidad de muchos países. Los mecanismos de negociación prevalecientes en algunos órganos del sistema hacen dudar de que éstos se encuentren al servicio de quienes los crearon o que los anime un auténtico respeto hacia la soberanía de los Estados.

9. México ha actuado y se ha comprometido siempre con la Organización, no pensando en que pueda ser el último recurso para evitar la hecatombe, sino en que es el mejor medio a nuestro alcance para detener el proceso previo que puede desembocar en ella.

10. Esto hace imprescindible la cabal culminación de las dos negociaciones fundamentales que el mundo aguarda: la que habrá de conducir a la distensión entre las dos grandes Potencias y la que reorganice las relaciones entre países con distintos niveles de desarrollo. El doble conflicto Este-Oeste y Norte-Sur tiene, lo reiteramos, crucificada a la humanidad entera. Sólo por la resolución de ambos podrá surgir un nuevo orden internacional en el que se inserte el proceso de descolonización política y el desafío fundamental para la sociedad internacional: la descolonización económica. Mutaciones ambas que dan testimonio de la potencialidad más profunda que posee el ser humano: la de la conquista de su propia dignidad.

11. La tradición de México, no sólo de apego sino de impulso a los principios de las Naciones Unidas, es bien conocida, así como su contribución a esas dos grandes negociaciones. Díganlo si no la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el plan mundial de energía, la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, celebrada en Cancún en 1981, y el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco).

12. Nos hemos empeñado sin desmayo por impulsar la evolución de los instrumentos internacionales que promueven el desarme a escala universal y, particularmente, en América Latina.

13. Consideramos que la carrera armamentista y el desarrollo guardan una relación competitiva. Ello, no sólo por cuanto a la utilización de los recursos disponibles, sino en tanto corresponden a enfoques incompatibles: la prepotencia y la desigualdad, que conducen a la aniquilación, o la tolerancia y la cooperación, que harían viable el progreso de todos. Sabemos, aquí se ha dicho, que el presupuesto destinado a la asistencia técnica a los países en desarrollo para los próximos cinco años es menor que lo que habrá de gastarse en armamentos en los próximos cinco días.

14. Todo parece indicar que la economía mundial es sacrificada por la carrera armamentista. Los grandes centros de poder se arman, aun a costa de sus propios niveles de vida, provocando idéntica reacción en sus contra-

partes. Pero en esta estrategia arrastran a toda la humanidad, que no quiere armas, sino progreso.

15. Se crea, así, un dantesco círculo vicioso: a mayor tensión, mayor preocupación por la seguridad; a mayor inseguridad, mayor gasto bélico; a mayor concentración de recursos en el armamentismo, mayor empobrecimiento y desigualdad social, mayor radicalización política y tensión, y vuelve así a comenzar su ciclo la atávica rueda de la destrucción.

16. Pueden, los más fuertes, empeñarse en imponer su voluntad a los demás y en aprovechar la asimetría de poder que los favorece para afianzar su aspiración hegemónica. Pero con ello no lograrán sojuzgar las conciencias ni sofocar las revoluciones. Sólo atizarán la hoguera, que puede, descontrolada, incendiarlo todo.

17. La inoperancia práctica de los medios de seguridad colectiva se encuentra en la raíz de las controversias armadas. Así, por ejemplo, cuando un país débil se ve ostensiblemente amenazado por una instancia política superior a sus fuerzas y sabe que no puede confiar en la protección de las Naciones Unidas, queda constreñido a la dramática opción entre armamentismo y aniquilación.

18. Al mismo tiempo, cuando la sociedad internacional es incapaz de generar las condiciones mínimas para un progreso generalizado, los pueblos tienen que escoger entre la miseria de la subsistencia abyecta y el camino duro de la revolución. Tal es, en nuestros días, el drama de América Latina. Tal el horizonte de la mayor parte de las naciones aquí representadas.

19. En el momento presente, más que un llamado, convendría formular una advertencia: el mundo es rigurosamente interdependiente y ninguna de sus partes puede salvarse si las otras se condenan.

20. En la otra negociación, encaminada a establecer un nuevo orden económico internacional, México ha colaborado incansablemente y propuso a la comunidad de naciones la elaboración de un documento de valor jurídico que contuviera la doctrina y las normas básicas de un nuevo modelo de relaciones internacionales: la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, adoptada por la Asamblea General hace casi 10 años.

21. Recientemente, México ha demostrado su voluntad de comprometerse en la lucha por la justicia y la convivencia racional, no sólo en problemas globales o conflictos remotos, sino en cuestiones que le tocan muy de cerca y en las que ha asumido riesgos y sacrificios. Así lo atestigua la propuesta, en el auge petrolero, de un plan mundial de energía por parte de un país exportador de hidrocarburos y, sobre todo, la colaboración efectiva, en las buenas y en las malas, con aquellos países que, más cerca de nosotros, carecen de ese recurso.

22. Estimo que las ideas e iniciativas que en el plan energético formulamos, siguen siendo vigentes y que es posible propiciar una transición ordenada, progresiva, integral y justa entre dos épocas de la humanidad: la actual, que se basa en el consumo predominante de hidrocarburos, y la futura, que habrá de fundarse en el desarrollo prioritario de nuevas fuentes de energía. Sigue siendo el plan energético mundial un buen método para arribar al nuevo orden económico internacional.

23. Venezuela y México avanzamos con el ejemplo, al afirmar y renovar, aun en la actual crisis, el Acuerdo de San José para beneficiar a los países de Centroamérica y el Caribe, garantizándoles el suministro de petróleo y creando fondos de crédito blando para su desarrollo. Los 700 millones de dólares dedicados hasta ahora a ese propósito, sólo por México, lo fueron sin condiciones ni dis-

criminationes y significan una suma igual a la que proyectan asignar los Estados Unidos para la misma región.

24. Nuestra voluntad de compromiso se muestra también en el esfuerzo por incrementar las posibilidades de una solución negociada a los conflictos sociales y políticos de esa misma región, ante los que muchos quisieran que nos sintiéramos amenazados y que, llevados por el miedo, apoyáramos la represión, olvidando que México ya hizo su revolución y, porque sigue profundizándola, no teme al anhelo de justicia de su pueblo. Apoyamos y seguiremos apoyando las causas de la distensión y de las soluciones políticas negociadas, en el respeto a las partes en conflicto.

25. Pero la preocupación y ocupación más constante de México en el ámbito internacional es el tránsito hacia un nuevo orden económico.

26. Hemos insistido en que toda la gama de las relaciones económicas de los países en desarrollo y del mundo industrializado tiene que ser transformada. Esas relaciones han estado en el programa de un gran número de conferencias internacionales, pero los avances fueron poco alentadores. Por ello pensamos en convocar a una reunión en la cumbre de los principales países industrializados y de un número representativo de naciones en desarrollo. La idea era que los jefes de Estado y de Gobierno, más que negociar tema por tema, manifestaran su decidida voluntad política de dar un salto cualitativo en las negociaciones estancadas, al reconocer la necesidad de buscar ese nuevo orden indispensable.

27. Durante más de un año y medio Austria y México se esforzaron en que la Reunión de Cancún tuviera lugar. Veíamos cómo, en la medida en que se empantanaba día a día el proceso previo al inicio de la ronda de negociaciones globales, adquiría mayor importancia la reunión de jefes de Estado. Advertíamos que los signos de la desactivación económica mundial se tornaban más azarosos. Muchos países fincaron sus esperanzas en Cancún, no porque de allí fueran a salir las soluciones, sino porque sólo de ahí podría emanar el impulso político necesario para echar a andar un proceso detenido.

28. Hace ya cerca de un año se llevó a cabo la reunión, con la presencia de 22 jefes de Estado y de Gobierno o sus representantes.

29. Buscamos sustituir los prejuicios por el juicio, transformar el monólogo en diálogo, la subordinación en solidaridad, de manera abierta y sin exclusivismos; se expusieron, así, los diversos puntos de vista en torno a nuestra realidad contemporánea.

30. Muchos planteamos allí el problema de que, por falta de armonía, el mundo en que vivimos es cada vez más peligroso para los países ricos, e implacable y cruel con los países pobres. Sostuvimos que el progreso de todos debe ser condición para el progreso de cada uno.

31. Se enfatizó la tragedia del hambre y se habló de estrategias para producir más alimentos y distribuirlos mejor. Se planteó la posibilidad de organizar un intercambio comercial equitativo y compensado de materias primas y bienes industrializados. Se trataron, más que los precios y mercados de los hidrocarburos, las formas de ordenar la explotación y consumos energéticos y de aliviar la carga de la cuenta del petróleo a los países en desarrollo.

32. En Cancún se plantearon trágicas paradojas que no se han podido resolver: recesión en los países del Norte, entre otras cosas, por falta de mercado para los bienes que el Sur necesita pero que no puede adquirir por falta de financiamiento; fondos líquidos de países del Sur que se colocan en los del Norte para ser prestados a otros del Sur; persistencia e incluso agravamiento de prácticas

monetarias y financieras que han probado sobradamente su insuficiencia e ineficacia, tanto en el Sur como en el Norte.

33. Frente a estas paradojas sostuvimos que el financiamiento del desarrollo compartido de los países pobres y ricos era lo racional y el único camino posible para lograr la salud de la economía mundial.

34. Reconocimos, y lo reiteramos hoy, que muchos de los problemas del Sur son imputables al Sur; pero también que otros graves obstáculos se derivan de la relación con el Norte. Hoy advertimos que la posibilidad de que estos últimos resulten fatales para la economía mundial se ha aproximado aceleradamente desde que nos reunimos en Cancún.

35. Mucho han cambiado las cosas desde entonces; jamás, en los últimos años, habíamos presenciado tanta hostilidad, beligerancia retórica e incompreensión entre las grandes Potencias. En 1982, el mundo presenció el estallido o agudización de muchos conflictos armados abiertos. Conflictos irracionales todos ellos y que deben preocuparnos tanto por su existencia como por la relativa facilidad con que están ocurriendo.

36. Pero lo que a más países afecta e inspira la mayor preocupación es el gravísimo deterioro de la economía internacional, particularmente en los países pobres, donde viven las tres cuartas partes de la humanidad y en donde las consecuencias de la crisis se sufren en una proporción que adquiere dimensiones trágicas.

37. Ingresos cada vez más reducidos, derivados del castigo brutal a los precios de las materias primas, por una parte, y tasas de interés más altas y plazos cada vez más cortos, por la otra, conforman las dos hojas de una tijera que amenaza cortar el impulso logrado por algunos países y cancelar las posibilidades de progreso de los más.

38. De hecho, es generalmente reconocido que el mundo vive hoy la peor crisis económica desde la gran depresión. Los índices de crecimiento, tanto en los países industrializados como en el mundo en desarrollo, se encuentran en sus niveles más bajos en los últimos decenios. El desempleo abierto, endémico en los países pobres, se hace también masivo ya en las grandes Potencias. Hombres y mujeres que tenían trabajo lo están perdiendo en el mundo entero. La reducción de la inflación en ciertos países, con grandes sacrificios de empleo, no implica que este problema esté superado. El alza brutal de las tasas de interés en los últimos tres años no sólo ha creado una carga insostenible para las naciones endeudadas; ha desatado, además, fenómenos incontrolables y de magnitudes inesperadas en materia de especulación y de fuga de capitales.

39. Los hechos acaecidos durante los últimos años confirman sobradamente la necesidad de atacar el problema energético en su conjunto y en relación estrecha con los demás campos de la economía internacional. El mercado petrolero pasó abruptamente de ser un mercado de vendedores a uno de compradores y se creó un exceso de oferta que ha vuelto a disminuir los precios y a desalentar los esfuerzos en favor de la transición energética.

40. El desorden se ha tornado en contra de los países productores de petróleo; pero ello no constituye una victoria para nadie, sino un nuevo factor de la crisis. El descenso en la disponibilidad de recursos financieros que produjo la disminución de los precios del petróleo, nos ha llevado de una crisis energética, que no fue resuelta, a una crisis financiera, que profundiza la recesión y amenaza la estabilidad del sistema monetario internacional.

41. Ante este panorama, surgen espectros que, si las cosas siguen su rumbo actual, pueden seriamente amenazar

al mundo. El más peligroso, es el del estallido de la presión social creada por el desajuste económico. Conviene recordarlo: los países en desarrollo no disponen de los supuestos sistemas de protección social y de regulación anticrisis que la amortiguan en el mundo desarrollado. No tenemos, porque no podemos pagarlo, seguro contra el desempleo o programas extensos de asistencia pública.

42. Un segundo espectro, que se asoma ya con peligrosa cercanía, es la crisis del comercio mundial, tanto de bienes industriales como de productos básicos entre el Norte y el Sur y entre el Norte y el Norte. Todos queremos exportar más para resolver nuestros problemas y todos queremos importar menos para evitar sangrías de divisas y de mercados. Pero cuando el mundo entero está en recesión aguda, lo único exportable es la crisis misma. Si la recesión en países industrializados sigue abatiendo los precios de las materias primas y restringiendo la entrada a las exportaciones de manufacturas procedentes del Sur, se agudizarán nuestros problemas y los suyos.

43. El saldo comercial positivo del conjunto de los países industriales se ha convertido en la característica central del orden económico internacional, con la salvedad, de por lo menos una década, de saldos positivos en algunos países exportadores de petróleo. Por lógica inexorable, la gran mayoría de los países en desarrollo tienen un saldo comercial negativo.

44. El mantener el flujo de comercio en estas condiciones implica necesariamente el surgimiento de corrientes crediticias que permitan el pago de mercancías y servicios a los países industriales. El monto de ese crédito, si se quiere sostener el crecimiento de los países del Sur y mantener el empleo en los países del Norte, debe ir en aumento, más aún si el costo de la deuda acumulada se incrementa, vía las tasas de interés.

45. La reducción de las disponibilidades de crédito para los países en desarrollo tiene serias consecuencias no sólo para ellos sino para la producción y el empleo de los países industriales. No sigamos en este círculo vicioso, podría ser el principio de un nuevo obscurantismo medioeval, sin posibilidad de renacimiento.

46. Se conforma así, una tercera amenaza. Me refiero al grave problema de la desarticulación del sistema financiero internacional. Como es por todos sabido, en tiempos recientes, varios países muy endeudados, entre ellos México, se han visto obligados a iniciar un proceso de renegociación de su deuda externa.

47. Es paradoja que mueve a reflexión el hecho de que ahora critiquen el crecimiento de muchos países del Sur quienes les prestaron con ese fin y ahora regatean el crédito para continuarlo, cuando sólo el crecimiento nos permitirá pagarles y comprarles.

48. Hoy México, junto con muchos otros países del tercer mundo, no podría pagar conforme a plazos pactados en condiciones distintas a las que ahora privan.

49. A nadie le conviene y nadie quiere suspender pagos; pero el que esto suceda o no, rebasa el ámbito de voluntad y, por consiguiente, de responsabilidad de los deudores. Se requieren seriedad, criterio y realismo negociador de todos. Al sistema financiero internacional lo componen varias partes: los que prestan, los que se endeudan y los que avalan, y está vinculado con los que producen y los que consumen; con los que compran y los que venden. La responsabilidad es de todos y por todos debe ser asumida. Situaciones comunes producen posiciones semejantes, sin necesidad de conspiraciones o de intrigas. Los países en desarrollo no queremos ser avasallados. No podemos paralizar nuestras economías, ni hundir a nuestros pueblos en una mayor miseria para pa-

gar una deuda cuyo servicio se triplicó sin nuestra participación ni responsabilidad y cuyas condiciones nos son impuestas. Los países del Sur estamos a punto de quedarnos sin fichas y, si no pudiésemos continuar en el juego, éste terminaría en una derrota general.

50. Quiero ser enfático: los países del Sur no hemos pecado contra la economía mundial. Nuestros esfuerzos para crecer, para vencer el hambre, la enfermedad, la ignorancia y la dependencia no han causado la crisis internacional. Más cerca de su origen está la decisión armamentista, la de vencer la fuerza con la fuerza, arrastrando a ese ilógico propósito, directa o indirectamente, a todas las economías.

51. Pero podemos superar la crisis.

52. El lapso requerido será más corto si contamos con el apoyo racional de la comunidad financiera internacional y no con la reticencia o el castigo por pecados que no cometimos.

53. Dicho apoyo redundará en beneficio de acreedores y deudores, pues formamos parte de un solo mundo donde si el problema es de todos, la solución está en todos. Necesitamos divisas para pagar y para comprar. A nuestra contraparte le conviene también comprar para poder cobrar y vender. Es la relación saludable que a todos conviene. Así de simple.

54. El de México es un caso muy ilustrativo de los diversos problemas del Norte con el Sur por su doble condición de país limítrofe en su nivel de desarrollo y en su posición geográfica, así como por las expectativas internas e internacionales de sus recursos petroleros.

55. Llevamos a cabo, durante los últimos años, un gran esfuerzo planeado para atender las necesidades de nuestra población mediante el desarrollo de su gran potencial productivo, en complementación con las necesidades de la economía internacional y con un importante apoyo financiero del exterior. En cuatro años crecimos a un ritmo de más del 8% anual; duplicamos nuestra planta industrial; pasamos, de ser el decimotercero país petrolero, a ser el cuarto; triplicamos en ese lapso nuestra producción de hidrocarburos; y enfrentamos la inaplazable tarea del desarrollo social intensivo, generando más de 4 millones de empleos para las nuevas generaciones y absorbiendo el rezago existente.

56. El mayor crecimiento de nuestra historia se vio dramáticamente interrumpido en 1981. Nuestros planes programados y presupuestados, con cuatro años sucesivos de ejercicio, se vieron bruscamente desfinanciados con la baja de las materias primas, incluido el petróleo, y el aumento de las tasas de interés de la deuda externa, ya contraída, que triplicó el costo de su servicio. Una secuencia siniestra de inflación, devaluaciones, alzas de precios y de salarios frenó nuestro auge. La fuga de capitales fue, en tan sólo tres años, dos veces superior a la inversión extranjera existente en nuestro país. Así, por la vía del sistema financiero y del libre cambio, especialmente propiciado por nuestra vecindad con el país más rico del mundo, se vaciaron nuestras reservas. Se dice fácil, pero es una realidad punzante para 70 millones de mexicanos que empezaban a vislumbrar mejores épocas.

57. Nuestras cuestiones, nuestro ser, hacer y tener se han deformado en los medios de información. Se nos ha hecho aparecer a los ojos del mundo como un pueblo incapaz de estructurar su destino, incompetente para administrar sus recursos, por lo que la alternativa debía ser la subordinación a las tercas ambiciones de las prepotencias. Los países en desarrollo, como México, hemos sufrido incontables experiencias como éstas. Muchos de nuestros problemas se agravan con la provocación de in-

formaciones, que por sí mismas causan los resultados que anuncian.

58. Después de grandes esfuerzos correctivos en materia económica, mi Gobierno decidió atacar el mal en su raíz y extirparlo de una buena vez. Era obvio que existía una inconsistencia entre las políticas internas de desarrollo y una estructura financiera internacional errática y restrictiva.

59. Era irreconciliable una política de crecimiento razonable con una libertad especulativa de cambios. Por eso establecimos el control de divisas.

60. Dicho control sólo puede funcionar, dada nuestra frontera de 3.000 kilómetros con Estados Unidos, mediante un sistema bancario que siga las políticas del país y de su Gobierno y no de sus propios intereses especulativos y los vaivenes del caos financiero internacional. Por eso nacionalizamos la banca.

61. Hemos sido un ejemplo vivo de lo que ocurre cuando esa masa enorme, volátil y especulativa de capitales recorre el mundo en busca de altas tasas de interés, paraísos fiscales y supuesta estabilidad política y cambiaria. Descapitalizan a países enteros y causan estragos en su camino. El mundo debe ser capaz de controlarlos; es inconcebible que no podamos hallar la fórmula que, sin coartar tránsitos y flujos necesarios, permita regular un fenómeno que daña a todos. Se hace imprescindible que el nuevo orden económico internacional establezca un vínculo entre el refinanciamiento del desarrollo de los países que sufren fuga de capital y los capitales que se fugaron. Siquiera migajas de su propio pan.

62. Frente a estas dramáticas realidades, nos predicán liberalismos económicos a ultranza que no se aplican ni en los países que han asumido su defensa apasionada. El peligro de la desnacionalización ha conducido, por el contrario, a muchos gobiernos — entre ellos al mío — a profundizar sus reformas económicas y fortalecer el papel de los Estados como rectores de las economías nacionales; son casos de legítima defensa.

63. México está abierto a la negociación en todos los campos y en todos los foros. Tenemos recursos, tradición e historia para ahondar en el surco trazado por nuestra revolución social y popular. Estamos ciertos de que nuestra suerte, como país de frontera entre el Norte y el Sur, importa no sólo a los mexicanos sino a todos los pueblos en desarrollo. A todos ellos puedo decirles que habremos de mantenernos en pie y solidarios, hoy y siempre, dignos con nuestras comunes luchas y esperanzas.

64. Nunca como ahora ha tenido mayor validez el principio de la soberanía sobre los recursos naturales y sobre los procesos económicos. Los términos de las viciadas relaciones que padecemos podrían conducir a la disolución de las propias soberanías. La injerencia de las empresas transnacionales, la concentración creciente de los medios financieros, la supeditación de los sistemas bancarios a las grandes metrópolis, las expatriaciones masivas de capital y la imitación de modelos ajenos de desarrollo ponen en riesgo la existencia misma de los Estados.

65. Si bien se han roto los vínculos formales de la dependencia, perdura y aun se ha reforzado el esquema de dominación en que se asentaba el régimen colonial. La concentración de la riqueza y del poder va en aumento a medida que vastas regiones del planeta continúan pauperizándose. Los mecanismos de cooperación internacional que hemos imaginado sirven, en la coyuntura, para tranquilizar algunas buenas conciencias, pero han sido totalmente incapaces para resolver los graves problemas cotidianos, cuyas dimensiones son estructurales.

66. Las denuncias de los países del Sur, a ese respecto, fueron ciertas y visionarias. Al proponer un nuevo orden, pretendíamos una profunda reforma institucional capaz de reencauzar las relaciones económicas internacionales. Hubiéramos querido evitar el enorme deterioro de los últimos años y amortiguar la crisis. Pero nunca es demasiado tarde.

67. Históricamente, las grandes transformaciones suelen ocurrir cuando ya no queda otro camino para avanzar. De ahí la distancia que separa a los profetas de los revolucionarios. A grandes males, grandes remedios.

68. Debe hacerse una revisión juiciosa y comprometida de las relaciones económicas internacionales. No emprendamos la caza de culpables, sino la búsqueda de los responsables del futuro. Dilucidar el origen último de nuestros males es tarea de inquisidores, no de gobernantes.

69. Empezar ese enorme esfuerzo de integración política y económica exige un cambio de actitud. Hasta ahora ha predominado el maniqueísmo ideológico, del que se nutren las prepotencias hegemónicas.

70. Se ha asumido la tendencia a imponer los mismos esquemas del pasado. En tensa relación dialéctica se han enfrentado, sin resolverse todavía, las doctrinas y las estrategias del cambio con los intereses establecidos, la vocación conciliatoria y los instintos conservadores de imperios sin ocaso. Por ello, las negociaciones económicas globales deben ser la instancia que permita conciliar estos opuestos en fórmulas acordes con las necesidades del presente. Su convocatoria es urgente. Su celebración, inaplazable.

71. Tampoco puede ser esgrimida como tesis para retrasar el diálogo la pretendida querrela entre las agencias especializadas del sistema y la soberanía de la Asamblea. Todos los organismos de las Naciones Unidas han sido creados por nuestra decisión soberana; todos poseen un marco jurídico que los regula y son respetables.

72. La justificación de estos órganos internacionales no se da en la persistencia de desigualdades indeseables, sino en la búsqueda de soluciones racionales a las cuestiones cruciales de nuestro tiempo: el desarme, la seguridad colectiva y el desarrollo.

73. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros están en la encrucijada. No hay otro foro; tenemos el que merecemos. Si no sabemos utilizarlo para salir de la crisis y establecer un orden, no sólo más justo sino, sobre todo, más acorde con su tiempo, no habrá otra oportunidad. Las negociaciones globales deben comenzar de inmediato, con seriedad y voluntad de llegar a acuerdos. La paz y seguridad mundiales están hoy más amenazadas que nunca. Debemos defenderlas, cueste lo que cueste. La alternativa es peor que cualquier solución mediocre, que cualquier concesión. No podemos fracasar. Hay lugar para el tremendismo. Está en juego no sólo el legado de la civilización, sino la sobrevivencia misma de nuestros hijos, de las futuras generaciones, de la especie humana.

74. Hagamos posible lo razonable. Recordemos las trágicas condiciones en las que creamos la Organización y las esperanzas en ella depositadas. El lugar es aquí y el tiempo es ahora.

75. Que los enfrentamientos lógicos del pluralismo, que los desahogos explicables de la disidencia, complicada por la pasión de la impotencia, que los retardos obligados de las negociaciones no inhabiliten el supremo bien que las Naciones Unidas significan.

76. No nos resignemos a que sea meramente una instancia de trámite formal y entorpecedora, mientras afuera se presiona para satisfacer egoísmos o intereses que no

soportan la prueba de su incorporación en un orden jurídico internacional.

77. Esta unión la constituimos todos nosotros. Es tan fuerte como queramos hacerla, particularmente quienes tienen la fuerza real y, por ello, la responsabilidad definitiva. No hemos creado nada mejor ni más eficiente. Una y otra vez repetiré lo que aquí he dicho. Tiempos son estos de definir si la humanidad pertenece a los poderosos, o los poderosos pertenecen a la humanidad. Nunca como ahora ha sido esto más cierto. Aquí se sabrá y lo atestiguarán los siglos.

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos la importante declaración que acaba de formular.

79. Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Distinguido Sr. Hollai, permítame felicitarle por haber sido elegido Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y hacer votos por el éxito en el desempeño de sus encumbradas funciones. Ya hemos tenido oportunidad de felicitar al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar. No hace mucho estuvo en la Unión Soviética, donde mantuvo importantes conversaciones y se le acogió en forma mercedamente cálida.

80. Un período de sesiones de la Asamblea General ofrece una singular posibilidad de echar una ojeada a la realidad internacional en toda su variedad y de comprender más profundamente lo que es la mayor preocupación de los pueblos de los diferentes continentes. Y no cabe duda de que, a través de la multitud de problemas del mundo contemporáneo, aparece, en primer plano, lo principal: cómo conjurar el peligro de una guerra nuclear.

81. Prácticamente, todos coinciden en que el curso de los acontecimientos va adquiriendo en el mundo un carácter alarmante. Los pueblos se plantean varias interrogantes: ¿puede detenerse la demente carrera de armamentos? ¿Puede impedirse la caída al abismo? ¿Cómo contraponerse a la política de quienes barajan diversas posibilidades de una guerra nuclear como si no se tratara del destino de la humanidad sino de algún juego de azar?

82. Esos son interrogantes legítimos. La Unión Soviética está inquebrantablemente convencida de que la paz, que es el más grande valor universal, puede y debe ser preservada. Y la paz debe ser justa, digna de la altura a que ha llegado en la tierra la civilización humana. Este convencimiento lo extraemos de la misma historia. Ella contiene páginas trágicas pero también ejemplos de soluciones brillantes a los problemas internacionales más agudos.

83. Recordemos cómo surgió la Carta de las Naciones Unidas, código de normas universalmente reconocido para regir las relaciones entre los Estados. La creación de la Organización y de su Carta plasman en sí la experiencia de la lucha y de la gran victoria contra el fascismo. Entonces se encendió la esperanza de que era posible impedir que se repitiera una nueva tragedia universal, y ya hace casi 40 años que esta esperanza es una realidad.

84. Pensemos en los cambios que se han producido en las relaciones internacionales, durante el decenio de 1970, cuando los pueblos del mundo tuvieron la posibilidad de respirar la atmósfera de la distensión. Con seguridad, las diferencias en los sistemas sociales e ideológicos y en la concepción del mundo eran entonces menores que ahora; sin embargo, y teniendo plenamente en cuenta estas diferencias, los Estados y los dirigentes que se encontraban al timón de la política hallaron la forma de erigir relaciones constructivas entre las naciones. Esta

experiencia de la coexistencia pacífica que vivimos ha penetrado en la conciencia de los hombres y en la trama de las relaciones internacionales. No es fácil descartar, sin más, esta experiencia. No es posible admitir que la experiencia del pasado y la voz de la razón sean apagadas por la sed de imponer la voluntad a otros países y dominar al mundo.

85. El pueblo soviético rechaza la visión deprimente de que la humanidad no tiene otro camino que la acumulación de montañas de armamentos y de prepararse para la guerra. Sería erróneo subestimar la amenaza creciente de guerra, pero más erróneo aún sería dejar de percatarse de que existen posibilidades de crear una barrera inexpugnable para oponerse a la guerra. La Unión Soviética y su pueblo ponen en la balanza, a favor de la paz, todo su poderío político y moral, así como todo el prestigio de su política.

86. Esto ha quedado demostrado por el compromiso asumido unilateralmente por la Unión Soviética de no ser la primera en utilizar armas nucleares, como se declaró solemnemente en el mensaje enviado por Leonid Brezhnev a la Asamblea General, durante el duodécimo período extraordinario de sesiones, segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme [12a. sesión]. Ese fue un acto de importancia histórica y así lo ha valorado el mundo. ¿Acaso no ha llegado la hora de que nuestros socios occidentales, los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), valoren seriamente las posibilidades que abre la iniciativa de la Unión Soviética? Esperamos que vuelvan a ponderarla detenidamente. Pretendiendo restar importancia a las iniciativas de paz de la Unión Soviética, muchos dirigentes occidentales, hablan de la necesidad de fomentar la confianza en las relaciones entre los Estados. Pero ¿qué es lo que contribuiría a lograr mejor ese propósito? Absteniéndose de la preparación para la guerra, de la política de la carrera de armamentos y de la intensificación de las tensiones internacionales. ¿Por qué no asumen el compromiso — como lo ha hecho la Unión Soviética — de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares?

87. Suele decirse, a veces, que no se trata simplemente de una cuestión de armas nucleares sino que también están las armas convencionales. En efecto, están, pero esto tiene también una respuesta convincente. Insistimos en la necesidad de que todos los Estados asuman el compromiso de no utilizar la fuerza, ni de recurrir en sus relaciones a la amenaza o a la utilización de la fuerza.

88. Ya en 1976, la Unión Soviética propuso que se concertara un acuerdo general sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y presentó un proyecto de tratado a la consideración de la Asamblea¹. Dicho proyecto de tratado preveía expresamente que los Estados tendrían que abstenerse de utilizar la fuerza por medio de cualquier tipo de armas. Lo subrayo: de cualquier tipo de armas. No sería una mala idea inscribir esta consigna en las puertas de todas las instituciones de Washington que tienen que ver con la política exterior de los Estados Unidos.

89. Tomamos nota con satisfacción que la iniciativa sobre la no utilización de la fuerza ha sido sancionada por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Inclusive, se ha creado el Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, cuyo fin es preparar el tratado. ¿Por qué, entonces, no ha sido elaborado aún dicho tratado? Pues porque los Estados miembros de la OTAN lo frustraron. ¿Acaso puede remediarse la situación? Sí, se puede remediar. La Unión Soviética está dispuesta, ya mismo, a sentarse a la mesa

de negociaciones para formalizar compromisos estrictos de no recurrir a la fuerza para la solución de los litigios y controversias que existan entre los Estados. Nadie se atreverá a negar que hay una cantidad bastante considerable de litigios y divergencias; pero, entre ellos, no hay problemas que no sean susceptibles de una solución pacífica. En ninguna región del globo o en ninguna esfera de la política mundial existen problemas que no puedan resolverse pacíficamente si se está motivado por objetivos de paz.

90. No obstante, es menester señalar que los Estados Unidos de América han escogido otra política. Su esencia radica en el deseo de imponer su voluntad a otros Estados y pueblos. En esa aspiración se basan todos sus planes de producción de armas y de su política exterior. La Unión Soviética ha señalado reiteradamente el hecho de que tal política plantea un grave peligro para la paz.

91. En los Estados Unidos se ha planteado desembozadamente la necesidad de tomar la delantera en materia de armamentos. Se insiste, casi con obsesión, en la necesidad de ocupar el primer lugar en lo militar. Se asignan sumas colosales para el desarrollo de la maquinaria bélica de los Estados Unidos y cada vez se llega más alto en la pirámide de los armamentos. Al mismo tiempo, se trabaja continuamente en la línea de montaje en que se fabrica toda serie de falsedades sobre las fuerzas armadas de la Unión Soviética y la política exterior de nuestro país. Se procura engañar deliberadamente a los pueblos.

92. ¿Por qué se está haciendo todo esto? Simplemente, porque en una atmósfera de mentira, histeria y fiebre chauvinista resulta más fácil lograr que se aprueben los astronómicos presupuestos militares; resulta más fácil desviar los recursos del país a la preparación de la guerra, en vez de utilizarlos con fines pacíficos, para eliminar el desempleo, para luchar contra la inflación y para bien del pueblo, tal como lo propicia la Unión Soviética.

93. ¿Cuántas variantes de la guerra nuclear planean los apóstoles de la carrera de armamentos? Guerra relámpago, guerra prolongada, guerra limitada, guerra general: se ha acuñado toda suerte de definiciones, concebibles e inconcebibles. Con toda sangre fría, propia de enterradores, especulan con las pérdidas que sufrirían las partes, a raíz de una catástrofe nuclear, e intencionalmente ocultan que en las circunstancias actuales, si llega a estallar una guerra nuclear, no habrá vencedores. Difícilmente podrá encontrarse hoy día a alguien que esté en desacuerdo con lo que acabo de decir.

94. La Unión Soviética ha señalado reiteradamente, inclusive en los períodos de sesiones de la Asamblea General, el peligro de la política adoptada por Washington con el fin de romper el equilibrio bélico que se ha conformado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América y, en general, entre la Organización del Tratado de Varsovia y la OTAN. Los Estados Unidos se desviven en todas partes, ya sea en la tierra o en el mar, por imponer o robustecer su presencia militar y por construir nuevas bases. Fíjense en la orgía sangrienta del Oriente Medio, donde buscan febrilmente nuevos clientes para imponerles la estrategia militarista del Pentágono.

95. Desde luego — que quede esto bien claro —, la Unión Soviética no reconoce a nadie el derecho a la supremacía militar y ha de bregar porque ello no ocurra.

96. Uno de los principios reconocidos por las Naciones Unidas es el de la no injerencia de los Estados en los asuntos internos de los otros. Este principio ha sido reafirmado muchas veces en las resoluciones de la Organización.

97. Al mismo tiempo, el mundo es testigo hoy de cómo se lo pisotea burdamente.

98. ¿Quién — cabe preguntarse — confirió a Washington el derecho de indicar a los Estados soberanos qué hacer y qué no hacer en su propia casa? ¿Quién le dio el derecho a tratar de castigar a quienes valoran su soberanía y no se someten a la presión externa? ¿Quién le ha permitido imponer diversas suertes de sanciones, establecer bloqueos económicos o inclusive blandir las armas?

99. Escuchando a algunos, parecería que los intereses de los Estados Unidos de América se encuentran en peligro prácticamente en todo el planeta. Es ésta una tesis absurda y, sin embargo, con ella se procura justificar la burda injerencia en los asuntos internos de otros y se aplica en la más vasta amplitud geográfica, desde los países vecinos de los Estados Unidos a los Estados que se encuentran a miles de kilómetros de este país.

100. La Unión Soviética no ha permitido jamás, ni permitirá, que nadie intervenga en sus asuntos internos. Idéntica es la posición de los países de la comunidad socialista y la de otros países que respetan su independencia y sus legítimos derechos.

101. Deseo expresar la esperanza de que no vuelvan a resonar desde esta tribuna exhortaciones a la injerencia foránea en los asuntos de Estados soberanos. De otro modo, este foro dejará de ser lo que se pretendió que fuera. Y que el emblema de las Naciones Unidas, que tenemos todos ante nuestros ojos en este recinto, sirva de advertencia a quienes no distinguen bien entre lo propio y lo ajeno.

102. Haciendo un examen de la situación internacional es imposible no ver la situación que se ha creado en ciertas regiones del mundo. En primer término, llama la atención el Oriente Medio, pues el presente período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en momentos en que aún no se ha asentado el polvo en las calles de la antigua ciudad de Beirut, destruida sin ninguna misericordia, donde la tierra todavía no ha absorbido completamente la sangre de las decenas de miles de víctimas de la agresión.

103. La orgía sangrienta que han organizado los agresores de los campamentos palestinos en Beirut occidental y que ha provocado la muerte en masa de palestinos indefensos — particularmente mujeres, niños y ancianos — ha suscitado la indignación y la repugnancia de todas las personas de bien.

104. ¿Acaso Israel hubiera podido cometer su agresión y su genocidio contra los palestinos de no haber disfrutado del llamado "consenso estratégico" con los Estados Unidos?

105. Por lo que puede juzgarse, en Israel se restriegan las manos de satisfacción. Pero esto es lo que suele llamarse una victoria a lo Pirro. La agresión no puede dejar de transformarse — y se ha transformado ya para Israel — en una grave derrota política y moral. Se ha profundizado el abismo que separaba a Israel de sus vecinos; se han sembrado nuevas semillas de odio y enemistad que en cualquier momento pueden germinar en viñas de ira.

106. Evidentemente, quienes deciden la política de Israel parecen pensar muy poco en el futuro de su país y ello es realmente malo. Están inducidos, a todas luces, por una embriaguez chauvinista.

107. Las raíces de la tragedia en el Líbano se remontan a Camp David. El observador menos avisado ve hoy, con toda claridad, que la componenda antiárabe por separado no hace más que alejar la posibilidad de imponer una paz justa en el Oriente Medio.

108. El agresor y sus cómplices dicen que Camp David es sinónimo de paz. Tal afirmación es una burla a la noción profunda, humana y noble de paz. A qué clase de paz se refieren, resulta evidente del hecho de que desde

que surgió Camp David ha habido más derramamiento de sangre que durante la agresión israelí de 1967.

109. Las recientes declaraciones formuladas en Washington, que se dice sirven como plan de arreglo en el Oriente Medio, confirman que, al igual que antes, todavía piensan imponer su voluntad a los demás y en términos hostiles para con los árabes, en lugar de pensar en términos de paz.

110. Para la abrumadora mayoría de los Estados, es un axioma político que no se puede lograr una paz sólida en el Oriente Medio si no se resuelve la cuestión de un Estado palestino independiente. Sin embargo, en el plan de Washington se afirma, lisa y llanamente, que los Estados Unidos se oponen a la creación de tal Estado.

111. En las resoluciones de las Naciones Unidas se reconoce e indica ampliamente que el problema no puede resolverse sin la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). En cambio, en el plan norteamericano no se menciona en absoluto a esa Organización como participante en un arreglo. En la práctica, Washington soslaya de plano esta cuestión fundamental, que se refiere a la retirada de Israel de todos los territorios árabes conquistados.

112. Todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas parten de la base de que sólo puede lograrse una genuina seguridad en el Oriente Medio si ella es común para todos los pueblos de la región. Pero, en la llamada iniciativa de Washington todo se reduce a la seguridad exclusiva de Israel. Sus intereses se ponen en primer plano. Los Estados Unidos, naturalmente, mantienen sus reivindicaciones arrogantes e injustificadas, reservándose un papel rector en los asuntos del Oriente Medio.

113. Acogemos favorablemente las formulaciones relativas a un arreglo en el Oriente Medio, expresadas en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez. Estas consideraciones coinciden, en general, con la opinión de la Unión Soviética en la materia.

114. Leonid Brezhnev volvió a destacar, en estos días, que una paz justa y duradera en el Oriente Medio puede y debe basarse en los siguientes principios.

115. Primero, debe respetarse estrictamente el principio de la inadmisibilidad de la conquista de territorios ajenos mediante la agresión, lo cual significa que deben devolverse a los árabes todos los territorios ocupados por Israel a partir de 1967, es decir, las Alturas del Golán, la ribera occidental del Jordán, la Faja de Gaza y las tierras del Líbano. Las fronteras entre Israel y los vecinos árabes deben declararse inviolables.

116. Segundo, debe garantizarse, en la práctica, el derecho inalienable del pueblo árabe de Palestina a la libre determinación y creación de su propio Estado en tierra palestina, libre ya de la ocupación israelí, en la ribera occidental del Jordán y en la Faja de Gaza. Debe darse a los refugiados palestinos la posibilidad, prevista por las resoluciones de las Naciones Unidas, de volver a sus hogares o de cobrar una debida indemnización por los bienes que han abandonado.

117. Al respecto, preguntaré lo siguiente: ¿Acaso alguien derogó la resolución aprobada en 1947, que preveía la creación en ese Territorio en fideicomiso de Palestina de dos Estados soberanos, uno árabe y otro judío? Nadie la ha anulado. ¿Con qué fundamento, entonces, hablan de la legitimidad de que exista tan sólo el Estado judío, mientras se impide en toda forma el establecimiento de otro Estado árabe durante tres decenios y medio? Para ello no ha habido fundamento alguno, ni lo hay.

118. Tercero, debe devolverse a los árabes, para transformarse en parte inseparable del Estado palestino, la

sección oriental de Jerusalén ocupada por Israel en 1967, y sitio de uno de los principales templos musulmanes. En todo Jerusalén debe garantizarse la libertad de asistencia de los fieles a los lugares sagrados de las tres religiones.

119. Cuarto, debe garantizarse el derecho de todos los Estados de la región a una existencia y un desarrollo seguros e independientes — en forma, desde luego, recíproca — ya que no puede garantizarse la seguridad propia pisoteando la ajena.

120. Quinto, debe ponerse fin al estado de guerra entre los Estados árabes e Israel y establecerse la paz entre ambos, lo cual significa que todas las partes en el conflicto, inclusive Israel y el Estado palestino, deben comprometerse a respetar la soberanía como la independencia y la integridad territorial del otro y a resolver pacíficamente, mediante negociaciones las controversias que se produzcan.

121. Sexto, deben elaborarse y adoptarse las garantías internacionales para el arreglo de las controversias. El papel de garante podrían asumirlo, por ejemplo, los mediante negociaciones, las controversias que se produzcan.

122. El camino hacia una paz duradera en el Oriente Medio pasa por los esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas, inclusive la OLP. La mejor forma de lograrla es mediante una convocación de una conferencia internacional apropiada.

123. Hace casi dos años que prosiguen las sangrientas hostilidades entre el Irán y el Iraq. Esta es una guerra insensata desde el punto de vista de los intereses vitales de ambos pueblos. Este conflicto está también preñado de graves consecuencias. Hay que apagar el fuego antes de que se extienda aún más.

124. Sería lo más razonable que el Irán y el Iraq depusieran las armas, taparan la boca de los cañones y solucionaran sus diferencias en la mesa de las negociaciones.

125. La Unión Soviética siempre ha estado a favor de la terminación de la guerra entre los dos Estados con los que mi país ha mantenido tradicionales relaciones y está haciendo todo lo que puede para que así sea. Esperamos que las otras grandes Potencias no traten de beneficiarse en este conflicto.

126. No cesan los peligrosos intentos agresivos contra la República Democrática del Afganistán. Los enemigos del pueblo afgano, incluso los que se jactan de su apego a la democracia, procuran impedir la construcción de una vida nueva y democrática en ese país. Si bien de la boca para afuera hablan de una solución política de los problemas surgidos en torno al Afganistán, en la práctica obstaculizan su solución por todos los medios.

127. Las oportunidades para una solución de ese tipo existen en verdad: figuran en las propuestas constructivas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, que la Unión Soviética apoya plenamente. Pero no estamos seguros de que todos las conozcan a fondo. Además, hacen falta otras cosas: que cese la agresión armada desde afuera contra el Afganistán y que no se injeriran en los asuntos internos de un Estado soberano y no alineado.

128. Consideramos que se trata de un paso en la correcta dirección el comienzo de las negociaciones en Ginebra entre los representantes de la República Democrática del Afganistán y del Pakistán, por conducto del representante personal del Secretario General.

129. Entendemos perfectamente la legítima inquietud de los Estados ribereños del Océano Indico ante la intensificación de la presencia militar norteamericana en la

zona, que crece prácticamente día a día, poniendo en peligro, igualmente, la seguridad de la Unión Soviética desde el sur. Sí, repito: poniendo en peligro también la seguridad de la Unión Soviética. No podemos dejar de extraer nuestras conclusiones de esas circunstancias.

130. La Unión Soviética apoya la idea propugnada por los Estados no alineados de que se transforme el Océano Indico en una zona de paz. De no ser por los intentos de ciertos países — y en primer término de los Estados Unidos — de socavar la aplicación de la resolución 34/80 B de la Asamblea General, hace tiempo que se habría convocado a una conferencia internacional, que seguramente habría llegado a resultados tangibles y favorables para esta vasta región. Incluso ahora, sin aguardar la convocación de la conferencia, exhortamos a todos los Estados cuyos navíos utilizan las aguas del Océano Indico a que se abstengan de toda medida que pueda hacer más compleja la situación en esta región. Ello supone que no deben enviarse grandes fuerzas navales ni realizar maniobras militares, ni ampliar o modernizar las bases militares de los Estados ribereños que las poseen en la cuenca del Océano Indico.

131. Un ejemplo de una cooperación fructífera y mutuamente beneficiosa para bien de la paz general entre Estados con diferentes regímenes sociales, es el que ofrecen las relaciones entre la Unión Soviética y la India. Esta cooperación es una contribución concreta y firme a la seguridad en el subcontinente del Asia meridional y en el mundo en su conjunto. Un nuevo y poderoso impulso ha brindado a esta cooperación la reciente visita de la Sra. Indira Ghandi, Primera Ministra de la India, a la Unión Soviética y las conversaciones que celebró en Moscú con Leonid Brezhnev.

132. En otra parte del Asia, en el Asia sudoriental, la Unión Soviética apoya los esfuerzos tendientes a transformar esta región en una zona de paz. La serie de iniciativas presentadas conjuntamente por Viet Nam, República Democrática Popular Lao y Kampuchea abren las perspectivas para la profundización del diálogo entre esos países y los de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, sobre todo, para la normalización de la situación en su conjunto. Estas iniciativas han sido reafirmadas mediante manifestaciones de buena voluntad, tales como la retirada parcial de las tropas vietnamitas de Kampuchea, que algunos procuran desconocer, pero en vano.

133. Los pueblos de Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y Kampuchea han escogido su camino de desarrollo social. Por él avanzan, rechazando a las fuerzas que procuran impedirles construir una nueva vida. La Unión Soviética está decididamente del lado de estos Estados. Les presta y seguirá prestando toda la asistencia y apoyo necesarios.

134. La Unión Soviética está dispuesta a procurar, conjuntamente con todos los otros Estados del Lejano Oriente, los medios que permitan consolidar la seguridad de la región. No hace mucho hemos propuesto que la experiencia de poner en práctica medidas para fomentar la confianza adquirida en Europa, se tenga en cuenta con miras a aplicarla en el Lejano Oriente. La Unión Soviética está dispuesta a examinar esta cuestión, de manera práctica, junto con la República Popular de China y el Japón.

135. Hasta la fecha y desde hace ya decenios, sigue sin normalizarse la situación en la península coreana, cosa que aumenta la tensión en el Lejano Oriente. El problema de Corea puede y debe ser resuelto pacíficamente, sin injerencia foránea alguna, como lo propone el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea.

136. Los países socialistas han tomado la iniciativa de robustecer la seguridad en una escala que abarque a todo el continente asiático. A ello apunta la propuesta presentada por la República Popular Mongola², en el sentido de que se concluya una convención de no agresión ni utilización de la fuerza entre los Estados de Asia y los de la cuenca del Pacífico. La Unión Soviética apoya esta valiosa iniciativa.

137. Cuando en tal o cual región del globo terrestre aparece un foco de tensión, puede determinarse, sin error, que su causa estriba en la acción de quienes no consideran los legítimos intereses de los demás. Es sabido que, con frecuencia, tras esto figura el intento de preservar por la fuerza las posiciones heredadas de un pasado colonial.

138. En el caso del Atlántico Sur, pensamos — esperanzadamente — que los pueblos hayan extraído las debidas conclusiones de los acontecimientos acaecidos recientemente en esa región. La posición de la Unión Soviética respecto de una solución justa del problema allí creado, mediante negociaciones dentro de las Naciones Unidas y sobre la base de sus resoluciones, ha sido expuesta por nuestro país en varias oportunidades y de manera pública. Hoy día esta posición no ha cambiado. Estamos muy satisfechos de que los países de América Latina lo comprendan perfectamente.

139. Lo mismo se aplica al África meridional, donde el régimen racista sudafricano en connivencia con las Potencias occidentales, libra en la práctica una guerra no declarada contra Angola y otros Estados de la región. Pretoria desafía descaradamente las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la concesión de la independencia a Namibia. Es indudable, no obstante, que el pueblo namibiano conquistará su libertad y su independencia. Pasará algún tiempo, pero la historia demuestra que, efectivamente, así ha de suceder y finalmente conquistará su independencia.

140. Lo mismo ocurre en la región de América Central y la cuenca del Caribe, donde no cesa la campaña de presión y amenazas contra Cuba y Nicaragua, cuya única culpa es que quieren vivir de acuerdo con su propio criterio, en su propia casa. Se procura hacer aparecer a estos países como perturbadores de la paz en la región. Se trata de intentos deshonestos. Junto con otros pueblos y Estados de la cuenca del Caribe, Cuba y Nicaragua propician la transformación de la región en una zona de paz, independencia y desarrollo. La Unión Soviética se hace solidaria con ese objetivo.

141. ¿Es que alguien ignora a quién responden los asesores e instructores, con o sin uniforme, que se hallan presentes ahora en El Salvador y quién manda allí y trata de apuntalar a ese régimen corrupto e impopular? La Unión Soviética se opone y se opondrá a este tipo de acciones.

142. La solidaridad y el apoyo del pueblo soviético están decididamente del lado de los pueblos que luchan por su libertad y el progreso nacional y social.

143. Si fuera necesario corroborar que los pueblos y Estados consideran que uno de los problemas más acuciantes del momento es la incesante carrera de armamentos, abundante prueba de ello la dio el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

144. Desde su tribuna se formularon encendidos llamamientos a que se conjurara la guerra nuclear y cesara la carrera de armamentos. No fue posible en ese período de sesiones convenir en medidas concretas en esa esfera y es bien sabido sobre quién recae la responsabilidad del fracaso. Pero la voluntad de la abrumadora mayoría de

los Estados fue expresada con total precisión en favor de la paz y el desarme.

145. La Unión Soviética presentó, durante el período extraordinario de sesiones, un amplio programa de medidas para la cesación de la carrera de armamentos, desde los armamentos nucleares y químicos hasta la limitación de los armamentos convencionales y las actividades militares de los Estados en los mares³.

146. Como lo puntualizara reiteradamente Leonid Brezhnev, no hay ningún tipo de armas que nuestro país no esté dispuesto a limitar o proscribir simultáneamente con otros. Y si la acumulación de armamentos no sólo prosigue sino que se intensifica, si el ritmo de esta carrera trágica supera el de los tratados para la limitación de armamentos, si se pone en tela de juicio los acuerdos ya concertados en esta esfera ello es el resultado de la política de los Estados Unidos de desarrollar sus músculos militares. Esta política no se oculta, sino que se pregona abiertamente.

147. Tomemos una cuestión tan grave, en estas circunstancias, como la limitación y reducción de armas estratégicas, es decir, las más destructoras. ¿Cuántas demoras ha habido de parte de nuestros homólogos antes de que se iniciaran las conversaciones soviético-norteamericanas? El mero hecho de que se realicen, desde luego, reviste un significado positivo. Eso lo hemos destacado reiteradamente. Pero con ello solo no basta; hace falta un deseo común de buscar un acuerdo.

148. Sin explayarnos sobre los detalles de las conversaciones, es menester, no obstante, que destaquemos que por el momento la otra parte no ha manifestado deseo alguno de ponerse de acuerdo. Sin duda, no puede considerarse tal el intento de singularizar, del conjunto de armas que poseen los Estados Unidos y la Unión Soviética, exclusivamente aquellas — en este caso los misiles terrestres — que constituyen la base del poderío estratégico de la Unión Soviética y hacer solamente de éstas objeto de la reducción. Y todo lo demás — los misiles transportados en submarinos, los bombarderos estratégicos, los misiles de crucero, donde es obvia la superioridad de los Estados Unidos — se deja de lado.

149. Desde luego, con un enfoque tan unilateral es imposible pensar que las conversaciones puedan ser coronadas por el éxito pues es imposible que haya justicia. La base inmovible de las conversaciones debe ser y debe seguir siendo el principio de una seguridad igual y pareja para las partes. La exactitud, la ciencia, el equilibrio de los parámetros con una ponderación detenida de todos los elementos del problema, todo esto debe ser tenido en cuenta. Ni en pequeñas ni en grandes dosis puede haber engaños, artimañas o tergiversación de los hechos.

150. Queremos destacar que la Unión Soviética presentó una importante propuesta tendiente a convenir en la congelación de los armamentos estratégicos de la Unión Soviética y los Estados Unidos en forma cuantitativa, tan pronto como se iniciaron las negociaciones. Se propuso que, al mismo tiempo, se limitara al máximo la modernización de esos armamentos. Asimismo, hemos propuesto que mientras se lleven adelante las conversaciones, las partes no tomen medida alguna que pueda violar la estabilidad de la situación estratégica.

151. Esa es una respuesta concreta a las aspiraciones que cada vez más crecen en las naciones del mundo para congelar las armas nucleares al nivel actual, a fin de pasar luego a la reducción radical que propicia la URSS.

152. Por desgracia, los que con nosotros llevan adelante las negociaciones en torno a este problema, tiemblan ante la sola mención de la frase "congelamiento de los armamentos". Si hay algo que ellos tienen congelado to-

talmente es la posibilidad de comprender que las negociaciones tienen que ser abiertas y francas, excluyendo toda unilateralidad.

153. ¿Cuál es la situación de las conversaciones soviético-norteamericanas sobre la limitación de armamentos en Europa?

154. De vez en cuando los Estados Unidos formulan declaraciones alentadoras, pero éstas son poco serias. Se trata de la llamada opción cero o, más bien dicho, la "opción pseudocero", que proponen los Estados Unidos y que no resuelve el problema, pues dispone la eliminación tan sólo de los misiles soviéticos basados en tierra, incluyendo los que la URSS tiene ya desde hace más de 20 años. En cuanto a las fuerzas nucleares de mediano alcance de la OTAN, no están sujetas a reducción en una sola unidad, sino que inclusive pueden aumentarse.

155. No tenemos dudas de que Washington se percata perfectamente de que la Unión Soviética jamás aceptará una solución unilateral que menoscabe sus intereses de seguridad o los de sus aliados. Por eso dudamos de que, efectivamente, Washington quiera llegar a un acuerdo. Creo que es algo que cabe preguntarse.

156. La Unión Soviética confirma con medidas prácticas su deseo de llegar a un acuerdo con los Estados Unidos. Como es sabido, nuestro país suspendió, unilateralmente, el emplazamiento de nuevos misiles de mediano alcance en la parte europea de la URSS. Más aún, estos armamentos se redujeron en parte. Por último, no emplazamos nuevos misiles de mediano alcance detrás de los Urales, desde donde Europa occidental estaría dentro del radio de acción.

157. También en este aspecto la Unión Soviética ha sido fiel a su palabra.

158. Durante todo el período de la posguerra, desde la aparición de la primera bomba atómica, la Unión Soviética ha procurado constantemente hallar la forma de suspender la carrera de armas nucleares. Proscribir las armas nucleares entonces era muchísimo más fácil que ahora, cuando los armamentos nucleares se han transformado en enormes arsenales.

159. Pero aún hoy puede resolverse el problema. La humanidad no tiene otra salida razonable que reducir paulatinamente, pero en forma constante y consecuente, hasta conjurarlo definitivamente, el peligro nuclear.

160. En este sentido, es de excepcional importancia crear una barrera contra el desarrollo de nuevos tipos y sistemas de armas nucleares. Este proceso conduce a la desestabilización de la situación estratégica, ya que implica la aparición de armas que, por sus propias características, difícilmente serían susceptibles de verificación. Si así se procede, se dificultará aún más la elaboración de los acuerdos internacionales correspondientes para la limitación y la reducción de esas armas.

161. Por ello, cada vez es más urgente detener los ensayos de armas nucleares y colocar un obstáculo material, físico, a la elaboración de nuevos tipos de armas y, por ende, frenar la carrera de armamentos.

162. Los Estados del mundo, con muy pocas excepciones, exigen que se proscriban todas las explosiones de ensayos de armas nucleares en todos los medios y para siempre. Su voluntad se ha reflejado en toda una serie de resoluciones aprobadas en las Naciones Unidas. Más aún, al firmar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, todos los Estados partes, incluso los Estados Unidos, se comprometieron a terminar para siempre con los ensayos de armas nucleares.

163. A nuestro juicio, el deber primordial de las Naciones Unidas es exigir de todos los países, y en primer lu-

gar de los que poseen armas nucleares, que realicen todos los esfuerzos necesarios para lograr ese fin.

164. La Unión Soviética, país poseedor de armas nucleares, declara que, por su parte, está dispuesta a hacerlo. Proponemos que se incluya en el programa de este período de sesiones, como cuestión importante y urgente, el tema titulado "Cesación inmediata y prohibición de los ensayos de armas nucleares".

165. ¿Qué es lo que proponemos en concreto? Acelerar la elaboración y firma de un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares y encarar, en la práctica, las conversaciones al respecto en el Comité de Desarme.

166. La Unión Soviética presenta a la consideración de la Asamblea las "Disposiciones fundamentales de un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares" [véase A/37/243]. En el documento se tiene en cuenta el grado de acuerdo logrado durante la consideración del problema en los últimos años. Igualmente, se tienen en cuenta las opiniones y sugerencias expresadas por muchos Estados, entre otras cosas, sobre la cuestión de la verificación.

167. A fin de crear condiciones más favorables para la elaboración del tratado, proponemos que todos los Estados poseedores de armas nucleares declaren una moratoria sobre cualquier tipo de explosiones nucleares, incluidas las realizadas con fines pacíficos, a partir de la fecha que se convenga de común acuerdo. Tal moratoria se aplicaría hasta la concertación del tratado.

168. En cuanto al problema de una proscripción general y completa de los ensayos de armas nucleares, deseo referirme a dos aspectos fundamentales.

169. Primero, la Unión Soviética está dispuesta a ratificar en cualquier momento, en forma simultánea con los demás Estados, los tratados concertados con los Estados Unidos sobre limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y sobre las explosiones nucleares con fines pacíficos. Segundo, propiciamos la reanudación de las conversaciones trilaterales entre los Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido.

170. Estas negociaciones se entablaron, pero fueron suspendidas después y todos saben por culpa de quién.

171. En el plano de la lucha por la reducción del peligro nuclear, existe otro problema importante al que nuestro país desearía referirse.

172. En varios países va apareciendo cada vez mayor número de plantas nucleares con fines no militares, fundamentalmente energéticas. Es un proceso inevitable, que en el futuro ha de adquirir aún mayor magnitud.

173. Sin embargo, la destrucción premeditada, inclusive con armas convencionales, de las plantas atómicas, reactores de investigación y demás instalaciones de este tipo puede producir una liberación y difusión de enorme cantidad de sustancias radiactivas, con consecuencias tremendas para la población. En otras palabras, puede producir el efecto de una explosión nuclear.

174. Las consecuencias de la destrucción de una planta atómica de envergadura pueden considerarse, según los expertos, comparables a la contaminación radiactiva que produciría la explosión de una bomba atómica de un megatón. ¿Acaso no conviene pensar en esto? De esta suerte, la necesidad de garantizar el desarrollo pacífico de la energía nuclear tiene relación estrecha con la tarea de impedir el desencadenamiento de una guerra nuclear.

175. Con el fin de reducir el peligro nuclear también en este plano, nuestro país propone que se incluya en el programa de este período de sesiones, como cuestión impostergable, el tema titulado "Intensificación de los esfuer-

zos para eliminar la amenaza de una guerra nuclear y lograr el desarrollo de la energía nuclear previniendo sus peligros”.

176. La Unión Soviética propone que la Asamblea General declare que la destrucción de plantas nucleares con fines pacíficos, incluso por medio de armas convencionales, equivale a un ataque con armas nucleares, o sea, que se lo equipare a los actos que las Naciones Unidas ya han calificado como los crímenes más graves contra la humanidad.

177. La cuestión de la rápida eliminación de las armas químicas se presenta en toda su magnitud. Se trata de uno de los medios de destrucción en masa. La acumulación desenfrenada de armas químicas en occidente no aumenta la seguridad de nadie. Solamente acrecienta el peligro de que estallen conflictos militares en los que se utilicen esos mortíferos instrumentos.

178. La Unión Soviética ha propuesto consecuentemente la exclusión de las armas químicas de los arsenales de los Estados. Las propuestas pertinentes que hemos presentado al respecto han sido transmitidas al Comité de Desarme. Esperamos que los Estados que lo integran, conscientes de su responsabilidad, se apliquen a la elaboración de una convención internacional sobre la proscripción y eliminación de estas armas bárbaras.

179. Aumenta el peligro de que la carrera de armamentos — de no adoptarse urgentemente las medidas necesarias — adquiera una magnitud cualitativamente nueva. En Washington se planea, en la actualidad, realizar una expansión en el espacio ultraterrestre con fines militares.

180. Estamos convencidos de que no debe permitirse que la carrera de armamentos se extienda a los límites infinitos del espacio ultraterrestre. Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar su papel en este sentido.

181. Hace ya varios años que la Unión Soviética procura la concertación de un tratado internacional que prohíba el emplazamiento de armas de todo tipo en el espacio ultraterrestre. La extensión de este espacio sólo debería ser el escenario de la cooperación pacífica entre los Estados.

182. Una cuestión independiente e importante es la reducción de los armamentos convencionales y del poderío numérico de las fuerzas armadas. La Unión Soviética desea que este problema forme parte de la trama de las negociaciones y acuerdos internacionales.

183. En lo que se refiere a Europa central, estos problemas se están debatiendo en las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central. Durante nueve años estas conversaciones no han podido avanzar. Ya ha llegado la hora de que se logren acuerdos que alivien la situación en la región, donde existe la mayor concentración de ejércitos opuestos. La Unión Soviética y nuestros aliados del Tratado de Varsovia están haciendo todo lo posible para lograr este objetivo.

184. En occidente suele afirmarse que los países del Tratado de Varsovia son superiores a los de la OTAN en lo que se refiere a armamentos convencionales en Europa. Sin embargo, en las Conversaciones de Viena los países socialistas proponen que se establezcan, para ambas partes, iguales niveles de fuerzas armadas estacionadas en Europa central.

185. Lamentablemente, la conducta de nuestros asociados occidentales en las negociaciones no conduce al logro de tal acuerdo. A pesar de que recientemente han modificado en algo su posición, su esencia no ha cambiado.

186. ¿Qué es lo que queda, entonces, de la pretendida preocupación de esos países occidentales con respecto a la supuesta superioridad del Tratado de Varsovia sobre la OTAN?

187. Lo que es peor, fuera del marco de las Conversaciones se están adoptando medidas que sólo pueden ser calificadas como provocativas. ¿Qué puede decirse, por ejemplo, acerca de los recientes acuerdos entre la República Federal de Alemania y los Estados Unidos sobre el envío, desde ultramar, de contingentes adicionales de tropas norteamericanas bajo pretextos absurdos? En otras palabras, en lugar de reducir las fuerzas en esa región, se preparan las condiciones para incrementarlas con muchas divisiones más. Esto, desde luego, es una burla al sentido común. Lo mismo se aplica al planeado redespiegue de unidades militares de los Estados Unidos cerca de las fronteras de la República Democrática Alemana.

188. En Europa, como también en otros continentes, la Unión Soviética está contrarrestando la política de enfrentamiento con la de buena vecindad y cooperación. Comprendemos y apreciamos el deseo de los europeos de seguir por el camino abierto por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

189. Existen posibilidades de lograr nuevos progresos con el propósito de convertir a Europa en un continente de paz y de estabilidad. El logro de este objetivo se vería facilitado en gran medida por la aplicación de la idea de convocar una conferencia sobre medidas de fomento de la confianza y desarme en Europa.

190. Esta es una de las principales cuestiones que examinarán los Estados participantes en la reunión de evaluación, en Madrid, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Si todos ellos adoptan un enfoque constructivo en la reanudación del período de sesiones, en noviembre, podrá alcanzarse un acuerdo general con respecto a la convocación de la Conferencia y se asegurará el éxito de la reunión de Madrid.

191. Procurando aliviar las tensiones en todo el mundo, recientemente hemos propuesto que los órganos de la OTAN y del Tratado de Varsovia que se encargan de la adopción de decisiones hagan declaraciones sobre la no extensión de la esfera de acción de los dos grupos militares y políticos al Asia, Africa y América Latina. Esto constituiría un importante paso hacia la distensión. Todos los miembros del Tratado de Varsovia apoyan esta propuesta. Esperamos que los países de la OTAN la estudien y respondan a ella en forma positiva.

192. En los últimos años han surgido graves obstáculos en la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base democrática y equitativa. La causa fundamental radica en las políticas de algunas Potencias occidentales, tendientes a mantener a los países en desarrollo en una posición desigual y a facilitar los intentos del capital monopolista de ejercer su dominio sobre esos países.

193. Un ejemplo vívido y reciente de esto es la actitud de algunas Potencias occidentales frente a la enorme tarea realizada por los Estados en la preparación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Muchos años de esfuerzos dieron por resultado un documento cuyas disposiciones no perjudican los intereses de nadie. ¿Qué fue lo que ocurrió? Los Estados Unidos han obstaculizado la adopción de esa Convención. Deseamos expresar la esperanza de que dejen de oponerse a la vasta mayoría de Estados y se adhieran a la Convención.

194. La Unión Soviética es partidaria de la democratización de las relaciones políticas y económicas entre los

Estados. En lo que se refiere a nuestra participación en la prestación de ayuda a los Estados que recientemente se han liberado para superar su atraso económico, la Unión Soviética está haciendo lo mismo — si no más — que cualquiera de los países capitalistas desarrollados.

195. Es sabido que la política exterior de cualquier Estado es una prolongación de su política interna. Nuestro país se ha planteado tareas económicas y sociales de enorme magnitud. Necesitamos la paz para llevarlas a cabo.

196. La Unión Soviética extiende su mano a todos los Estados que, por su parte, deseen mantener y desarrollar buenas relaciones con nosotros. Esto se aplica a Europa. Estamos preparados para una mayor expansión de la cooperación con los países de Europa occidental sobre una base pacífica y recíprocamente beneficiosa. También se aplica al Asia, donde la Unión Soviética mantiene vínculos estables y de larga data con muchos Estados. Igualmente se aplica a América Latina, donde se han establecido relaciones normales y prácticas entre la Unión Soviética y varios países, incluyendo México, Brasil y la Argentina. Lo mismo se aplica a los Estados Unidos de América. Estamos convencidos de que, desde el punto de vista de una política a largo plazo, el deterioro de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos no ha de redundar en interés de este último. El pueblo norteamericano no es diferente a otros en cuanto se refiere a su deseo de vivir en paz. Nuestro país se ha pronunciado en numerosas oportunidades — en especial en los Congresos del Partido Comunista de la Unión Soviética y en el Soviet Supremo de nuestro país — en favor de desarrollar relaciones normales con los Estados Unidos.

197. La política del Gobierno soviético, tendiente a preservar y fortalecer la paz e impedir otra guerra, es apoyada por todo el pueblo soviético, por cuanto lo único que desea es un futuro pacífico y sólo pacífico.

198. A fines de este año, el pueblo soviético habrá de conmemorar una fecha muy importante: el 60° aniversario de la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La tierra de los soviéticos se ha mantenido invariablemente fiel a los preceptos de paz del fundador de nuestro Estado: V. I. Lenin.

199. Como lo destacó recientemente, una vez más, Leonid Brezhnev: "Lo fundamental en la política de la Unión Soviética es la preocupación por la paz". Ello es lo que determina la tendencia fundamental de toda la política exterior del Estado soviético, cuya plataforma es el Programa de Paz para el Decenio de 1980, aprobado por el 26° Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. La Unión Soviética aplica este Programa junto con otros países de la comunidad socialista, unidos

por un régimen político y una concepción del mundo comunes, y por los mismos ideales y objetivos.

200. Con todas sus actividades, los países socialistas demuestran convincentemente que el objetivo de su política es la paz. Cada paso que dan, cada acto que emprenden en su política exterior sirve a la realización de este noble ideal.

201. La Unión Soviética ha rechazado y seguirá rechazando toda política basada en el culto de la fuerza. Quienes propician la prevención de una catástrofe nuclear y el fortalecimiento de la paz siempre podrán contar con nuestro apoyo y nuestra cooperación.

202. Todos nuestros actos en el ámbito internacional seguirán inspirándose en la profunda fe en la necesidad y la posibilidad de preservar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra.

TEMA 33 DEL PROGRAMA

Política de *Apartheid* del Gobierno de Sudáfrica:

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informes del Secretario General

203. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de levantar la sesión, deseo señalar a la atención de los miembros un proyecto de resolución [A/37/L.2] que acaba de ser distribuido y que contiene un llamamiento a la clemencia en favor de los combatientes sudafricanos por la libertad.

204. En vista de la gran urgencia de esta cuestión, me permito proponer que dicho proyecto de resolución sea examinado al comienzo de la sesión de la tarde, con la esperanza de que pueda ser aprobado sin objeciones. De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea General comparte la proposición.

Así queda acordado .

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

NOTAS

¹Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Anexos*, tema 134 del programa, documento A/31/243.

²Véase A/36/586.

³Véase A/S-12/AC.1/11 y Corr.1 y 12 y Corr.1.